

A los cuatro días de iniciado el mes de marzo de 2020, en el Colegio Juan Martín Pueyrredón, ubicado en la calle Chacabuco 922 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18:50hs se da inicio a una nueva Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 1 en todo lo acuerdo establecido por la Ley Orgánica de Comunas N° 1.777.

La presidenta del Consejo Consultivo, Sra. Edith Oviedo, da por iniciada la sesión del Consejo y comenta que en la última Asamblea celebrada en el mes de Febrero del corriente año, se omitió la designación de dos vecinos para la firma del acta. Por ello propone elegirlos en ese momento, estableciendo como requisito que hayan participado del Consejo Consultivo del mes anterior. Todas les presentes aceptan y se designan a Alberto González y Rubén Fernández para dicha tarea. La Secretaria de Actas, Srta. Cristina Quiroga, da lectura del acta y se procede a la firma de la misma.

Rubén Fernández hace uso de la palabra y recuerda que en la sesión anterior se pidió una moción que no fue votada, referida a la permanencia de la escuela taller en su ubicación actual. Argumenta que no sólo es posible la coexistencia entre la escuela taller y el metrobus, sino que además en el redén original, se diagramó el trazado del metrobus respetando la ubicación de la escuela, lo que hace aun más incomprensible la decisión que ha tomado el gobierno de la ciudad de relocalizar el establecimiento educativo..

El vecino Víctor Cantero recuerda que la escuela se encuentra ubicada en la comuna 4, motivo por el que solicita una moción para exigirle al Consejo Consultivo y a la Junta Comunal de la comuna 4 que acompañe dicho reclamo, en un esfuerzo para aunar fuerzas entre ambos consejos. La moción es que la presidenta y la secretaria de actas del Consejo Consultivo realicen una reunión con las autoridades de la junta comunal, principalmente su presidente, para que le den validez al consejo consultivo y que presenten a este órgano un informe pormenorizado de las acciones que llevan adelante. Argumenta que no puede ser que pasan los meses y nunca hay respuesta frente a lo plasmado en las actas. Facundo Herrera hace uso de la palabra y comenta que él tiene contacto con Yamil Domínguez, integrante de la mesa coordinadora del consejo consultivo de la comuna 4. Víctor Cantero propone que las autoridades del consejo consultivo se junten con él para coordinar la reunión. Se somete a votación la moción presentada por el Sr. Cantero la cual es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra Fabián Belda, delegado de UTE del Colegio Juan Martín Pueyrredón, que informa que la escuela está teniendo serios problemas edilicios, referido al estado de los techos y las aulas. Agrega que han enviado equipamiento tecnológico en el marco de "la secundaria del futuro" pero que se encuentran abarrotados y sin uso, ya que las aulas no han sido acondicionadas debidamente para darles uso. Fabián comenta que ya existe un pedido formal para subsanar esta situación desde el año 2018, la cual hace llegar a las autoridades del Consejo Consultivo. Se solicita una moción solicitando a la junta comunal las dirigencias necesarias ante el organismo del gobierno de la ciudad competente, para que puedan dar una solución a los problemas de infraestructura y de instalaciones en el colegio. Se aprueba por unanimidad.

El vecino Miguel Batista hace uso de la palabra y hace referencia a la escuela taller. Comenta que el gobierno de la ciudad presento un proyecto con fecha 19 de diciembre de 2019 de extensión del metrobus. Recuerda que ese proyecto contemplaba la locación de la escuela

pero que, en algún momento el gobierno modificó esto sin comunicarlo ni dar explicaciones del motivo. Pregunta sobre la posibilidad de presentar un proyecto para proteger la escuela y vuelve a solicitar la coordinación entre ambas comunas para dar una solución a la situación de la escuela. La presidenta recuerda que es competencia del área de patrimonio de la ciudad, por lo que se propone una moción para coordinar con la 4 y avanzar en un proyecto de protección patrimonial. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

El vecino Eduardo Ruiz requiere una moción solicitando el balance de la gestión anterior intimando a la junta comunal que en caso de no hacerlo, desde el consejo consultivo se tomen las acciones legales correspondientes. La presidenta del Consejo informa que en su calidad de comunera mandato cumplido junto con el comunero Gabriel Sánchez han solicitado a la Junta comunal un pedido de informe sobre los gastos de caja chica sin haber obtenido respuesta. Por tal motivo están elaborando una presentación para hacer ante la auditoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, reconoce la potestad del consejo consultivo en solicitar los informes pertinentes. Surge un pequeño intercambio entre los vecinos presentes respecto al plazo a otorgarle a la Junta Comunal para presentar los informes, llegando a establecer un consenso de 30 días a partir de la fecha. Se somete a votación la moción del Sr. Eduardo Ruiz, el cual solicita a la Junta Comunal la presentación de los balances, el informe de gestión y de auditoría y en caso de incumplimiento, facultar al Consejo Consultivo a iniciar las acciones legales correspondientes para dar efectivo cumplimiento a la norma. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra el vecino Ignacio Fiamberti e informa al pleno de la Asamblea que ha tenido la posibilidad de dialogar con la comunera electa Lucinana Grossi y que esta le ha manifestado el apoyo del bloque del Frente de Todos al pedido que viene realizando el consejo consultivo respecto a la presentación de los balances e informes. Solicita una moción para que la junta comunal presente un informe sobre el programa BS AS elige, los proyectos presentados, aprobados y los montos de los mismos, reiterando la preocupación que tiene respecto a dicho programa ya que diluye las competencias del Consejo Consultivo. Se vota y aprueba por unanimidad.

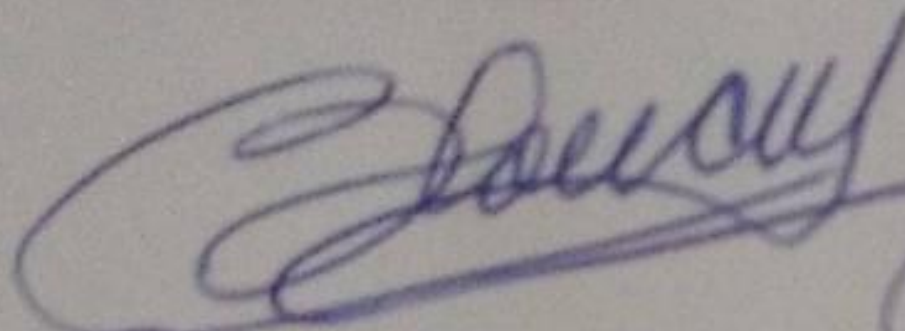
Hace uso de la palabra María Rosa Martínez, vecina que se encuentra trabajando en la conservación de las áreas de patrimonio de la ciudad. Comenta que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presentó en el mes de diciembre una modificación en el Código Urbanístico que afectan las áreas protegidas de la ciudad, principalmente todo lo referido al casco histórico. Principalmente le preocupa todo lo relativo enrasado, ya que implica una profunda modificación en la fisionomía del barrio. Informa que el día cinco de Febrero a las 18:30hs se va a mantener una reunión en el galpón ubicado en la calle Humberto I 461 1er piso, de cara a la audiencia pública a celebrarse el día 25 de marzo. Introduce una moción solicitando excluir de la modificación del código todo lo relativo a las áreas de protección histórica para darle tratamiento posteriormente y en forma separada. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

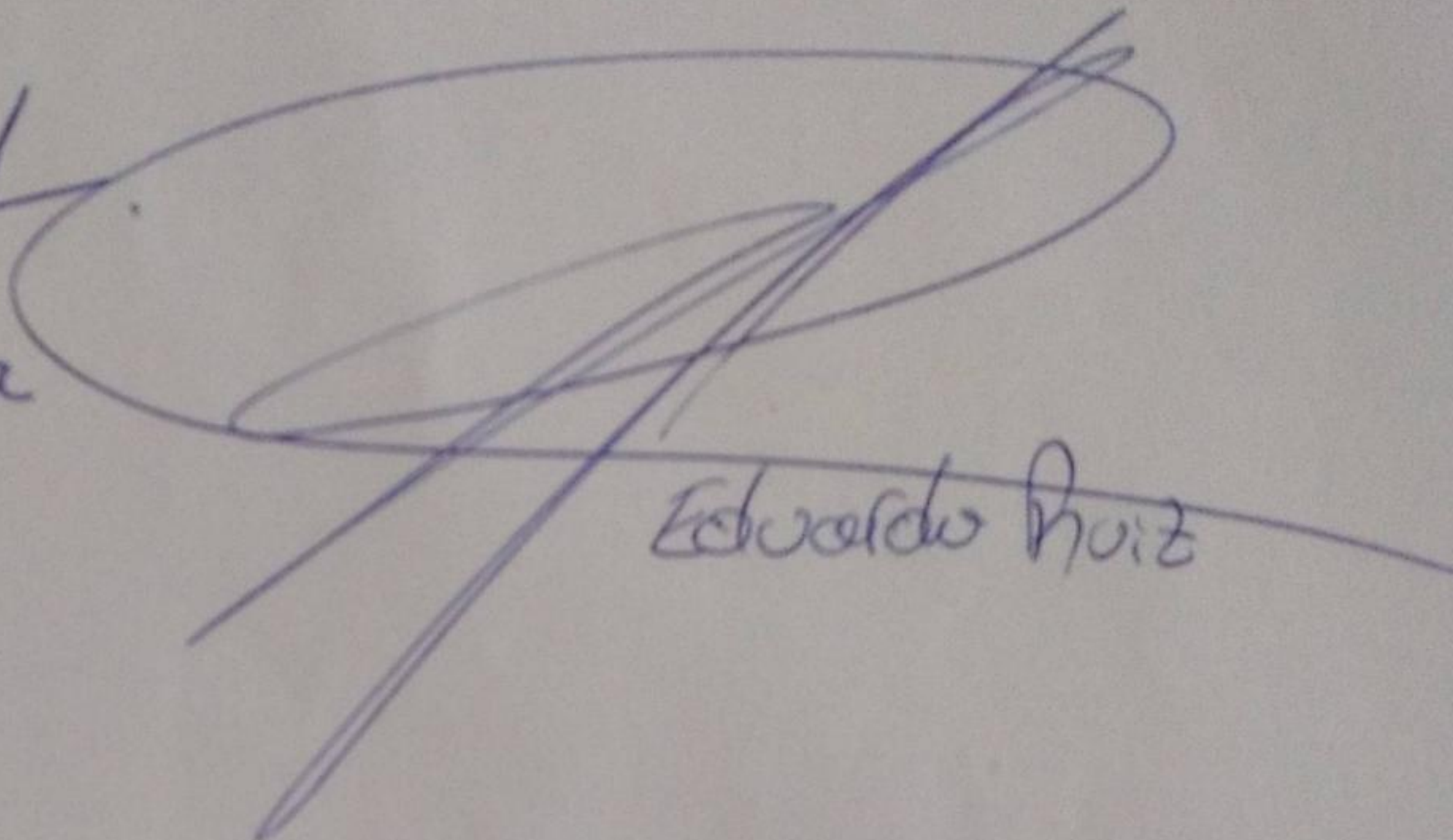
Héctor Guanco, vecino del barrio Padre Mujica informa que la Casa de la Cultura en dicho barrio se encuentra abandonada y vacía de contenido. Solicita una moción para que la Junta Comunal realice un pedido de informe al organismo pertinente del Gobierno de la Ciudad de

Buenos Aires respecto del estado de situación de la Casa de la Cultura del barrio Padre Mujica.  
Se vota y aprueba por unanimidad.

Por último, se procede a designar a los dos vecinos firmante de la próxima acta de la Asamblea.  
Se autopropone Eduardo Ruiz y Laura Blanco, mostrando conformidad el pleno de la  
Asamblea del Consejo Consultivo.

Se da por finalizada la sesión.

  
Blanco, Laura

  
Eduardo Ruiz